

RESOLUCIÓN No 422
(Diciembre 27 de 2017)

POR LA CUAL SE MODIFICA UNA RESOLUCION DE VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **RUBIELA SANCHEZ TORRES** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.181.194se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR AREA DE LA SALUD**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$1.823.932) MCTE**.

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 01 de Abril de 2016 al 31 de Marzo de 2017.

Que mediante Resolución No 371 del 27 de Noviembre de 2017 se le fueron otorgadas y liquidadas las vacaciones a las cuales tenía derecho.

Que revisada el Acto Administrativo se evidencio que el periodo a disfrutar quedo en su totalidad en la vigencia 2017 y la funcionaria solicita el disfrute de sus vacaciones para el periodo del 26 de Diciembre de 2017 hasta el 17 de Enero de 2018

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

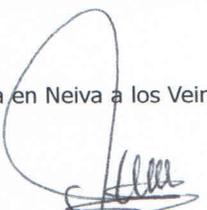
ARTÍCULO PRIMERO: ModificarParcialmente el Artículo Primero de la Resolución 371 del 27 de Noviembre de 2017, respecto al periodo del disfrute de las vacacionesel cual quedaría 26 de Diciembre de 2017 hasta el 17 de Enero de 2018

ARTICULO SEGUNDO: El Acto Administrativo en su articulado restante queda vigente en su totalidad.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veintisiete (27) días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete (2017)


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCÍO COBREÁ LOSADA
Coordinador de Talento Humano

PROYECTO: SILVIA OSORIO
Proyecto Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828